



UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

CURSO
2023-2024

BORRADOR DE MATRICULA
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Plan de Estudios	GRADO EN ENFERMERIA	Código 388
Centro y Campus	FACULTAD DE ENFERMERIA, ALBACETE	Código 301
Plan de Estudios publicado en BOE de: 04/03/2010		

Nombre y Apellidos

DNI **Teléfono**

e-mail

*** IMPORTANTE ***

Actualizar el domicilio si es incorrecto o ha cambiado en el último curso

C/ _____ Nº _____ piso ___ letra ___

Código postal _____ Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Matrícula Ordinaria | Beca de MEFP |
| <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General | Alumnado con 33 % discapacidad o superior |
| <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial | Beca Seneca / Sicue. |
| <input type="checkbox"/> Huerfános/as Func. Civiles y Militares FAS | Ingreso mínimo vital |
| <input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en Bachillerato o en enseñanzas postobligatorias. | Alumnado de otros Programas Internacionales |
| <input type="checkbox"/> Alumnado de Convenio de Cooperación. | Victimas del Terrorismo |
| <input type="checkbox"/> Persona refugiada o protección subsidiaria. | Primeros/as clasificados/as en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS. |
| <input type="checkbox"/> Víctimas de Violencia de Género | Lectores/as entrantes. |

FORMA DE PAGO

<input type="checkbox"/> Pago único	<input type="checkbox"/> Pago fraccionado	<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca
-------------------------------------	---	--

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso **“ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA”** y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La **“ORDEN DE DOMICILIACION SEPA”** puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace:
<https://www.uclm.es/-/media/Files/A04-Gestion-Academica/PDFEstudiantes/Domiciliacion-SEPA.ashx?la=es>

Es imprescindible aportar este documento **FIRMADO** por la persona titular de la cuenta

388 GRADO EN ENFERMERÍA(AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (P)
1	42	18	0	0	0
2	18	30	0	12	0
3	0	36	6	18	0
4	0	0	0	50	10
TOTAL	60	84	6	80	10

LAS ASIGNATURAS SEÑALADAS DE AMARILLO SON DE OBLIGADA MATRICULACIÓN SIEMPRE Y CUANDO EL ALUMNADO SE MATRICULE DE AL MENOS UNA ASIGNATURA DE UN CURSO SUPERIOR

PRIMER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	15300	ANATOMÍA HUMANA	FB	6	1
	15301	PSICOLOGÍA	FB	6	1
	15302	BIOQUÍMICA	FB	6	1
	15303	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA 1	B	6	1
	15304	ESTADÍSTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD	FB	6	2
	15305	DIVERSIDAD CULTURAL Y DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD	FB	6	2
	15306	INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA	B	6	1
	15307	FISIOLOGÍA HUMANA	FB	6	2
	15308	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FB	6	2
	15310	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA 2	B	6	2

SEGUNDO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	15309	LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL.	FB	6	1
	15311	PSICOLOGÍA DE LA SALUD	FB	6	2
	15312	FARMACOLOGÍA	FB	6	1
	15313	ENFERMERÍA COMUNITARIA 1	B	6	1
	15314	ENFERMERÍA MATERNAL	B	6	2
	15317	ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA 1	B	6	1
	15318	ESTANCIAS CLÍNICAS 1 (*)	E	6	1
	15319	ESTANCIAS CLÍNICAS 2 (*)	E	6	2
	15322	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 2	B	6	2
	15323	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 3	B	6	2

*Será requisito para matricular las asignaturas Estancias clínicas 1 y 2 haber cursado con anterioridad Fundamentos de Enfermería I y 2 y, en el caso de que dichas asignaturas no hayan sido superadas, será obligatorio matricular las mismas de forma simultánea con Estancias clínicas 1 y 2.

TERCER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	15315	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL	B	6	2
	15316	ENFERMERÍA GERIÁTRICA	B	6	1
	15320	ENFERMERÍA COMUNITARIA 2	B	6	1
	15321	ENFERMERÍA INFANTIL	B	6	1
	15324	ESTANCIAS CLÍNICAS 3 (*)	E	6	1
	15325	GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	B	6	2
	15326	ESTANCIAS CLÍNICAS 4 (*)	E	6	2
	15327	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 4	B	6	1
	15328	ESTANCIAS CLÍNICAS 5 (*)	E	6	2
		OPTATIVA	O	6	2

*Para matricular las asignaturas de Estancias clínicas 3, 4 y 5 deberán haber cursado con anterioridad Estancias clínicas 1 y 2 y, en el caso de que dichas asignaturas no hayan sido superadas, será obligatorio matricular las mismas de forma simultánea con Estancias clínicas 3, 4 y 5.

CUARTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	15331	PRÁCTICUM 1 (**)	E	25	1
	15332	PRÁCTICUM 2 (**)	E	25	2
	15333	TRABAJO FIN DE GRADO	P	10	

() Asignaturas con requisitos previos:** Para poder matricular el *Prácticum 1 y 2*, de cuarto curso el estudiante tendrá que tener superadas todas las asignaturas de cursos anteriores. **No obstante podrá matricularlos con un máximo de 12 créditos no superados.**

OPTATIVAS						
	Código	DENOMINACIÓN	Curso	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	15334	SALUD MENTAL, DESARROLLO Y SEXUALIDAD	3	O	6	2
	15335	SALUD LABORAL	3	O	6	2
	15336	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	3	O	6	2
	15337	EJERCICIO FÍSICO, DEPORTE Y SALUD	3	O	6	2

IMPORTANTE

- Aquel alumnado que se beneficie del Descuento por Movilidad de Castilla-la Mancha, deberá aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Tienen que entregarse en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre.
Indicando la titulación que se está realizando.
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico ugac.ab@uclm.es.

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE
Hasta el 11 septiembre (Se puede modificar todo lo que se quiera por auto matrícula).
MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE
Del 7 al 17 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por automatrícula).
ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL
Hasta el 3 de noviembre, salvo centros que celebren los exámenes antes del 11 noviembre, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha \(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽¹⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60 Créditos		60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: El estudiantado entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicará las modificaciones realizadas. ugac.ab@uclm.es.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)